FORMULARIO 12.2 Ley 20.898 Título I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Con Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE **90 m2**, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **1.000 UF** ACOGIDA AL **ARTÍCULO 1º** DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :				№ DE CERTIFICADO
	QUILLOTA			216
				Fecha de Aprobación
REGIÓN DE VALPARAÍSO				13-09-2023
				ROL SII
VISTOS:	☐ URBANO	⊠ RURAL		2551-17
				
A) Las atribuciones emanadas del Art.				
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y				
el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente Nº RT1- 240 de fecha 01.06.2023 C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley Nº 20.898.				
,	•			
D) El giro de ingreso municipal N°	1025654 de fecha	13.09.2023 de pago d		os municipales,
en el que se aplicó, conforme al arti	culo 2° de la Ley N° 20.898, una re	oaja de un	%	
RESUELVO:				
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda				
existente con una superficie de	89,9 m² ubicada en	CONDOMINIO / C	ALLE / AVENIDA	/ PASAJE
		N° Lote Nº		manzana
localidad o loteo EL CAJON DE S	AN PEDRO sector RU	RAL de confor		plano y antecedentes
	(1	JRBANO O RURAL)		
timbrados por esta DOM, que fo	·	de regularización.		
2 Individualización del Interesado:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.
JUAN ORTEGA CABEZAS / MYRIAM DE LOS FIGUEROA BASAURE / REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.
Y DANILO SOTO DELANO				
	oto o Profesional competente	\(\(\lambda_{\text{\color}}\)		
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN				R.U.T.
MARIA JOSE SILVA GUERRERO CONSTRUC.CIVIL		L		
NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y según artículo 17º de la LGUC.				
4 Derechos Municipales				
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de Costos Unitarios MINVU y superficie de la vivienda) (*)				\$ 14.906.319
			%	\$
			(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c		[(0) x (0070)]	()	55.899
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1025654	FECHA	:	13.09.2023
(*) Los derechos considerando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.				
NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)				1
4 DORMITORIOS, 3 BAÑOS, SALA DE E	STAR, COMEDOR, COCINA			
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDO 89,9	M2			
SUPERFICIE TERRENO 5046,28	5 M2			
		~		
	DAD			
	RAD O			
	S DAD O	MAL S		
	MARCELO MERINO		0	
	MARCELO MERINO/N DIRECTOR DE OBI	RAS MUNICIPALIES	0	-